



PROGRESO

FONDO DE JUBILACIONES, CESANTIAS Y SIACAP

Para cualquier consulta, favor comunicarse con nuestro Departamento de Atención al Cliente al :

340-0313

Consultas en línea en www.progreso-afp.com

Jeanette de Luna
Gerente de Finanzas

Ana Elizabeth Morales
Gerente de Mercadeo y Atención al Cliente



BOLETIN INFORMATIVO

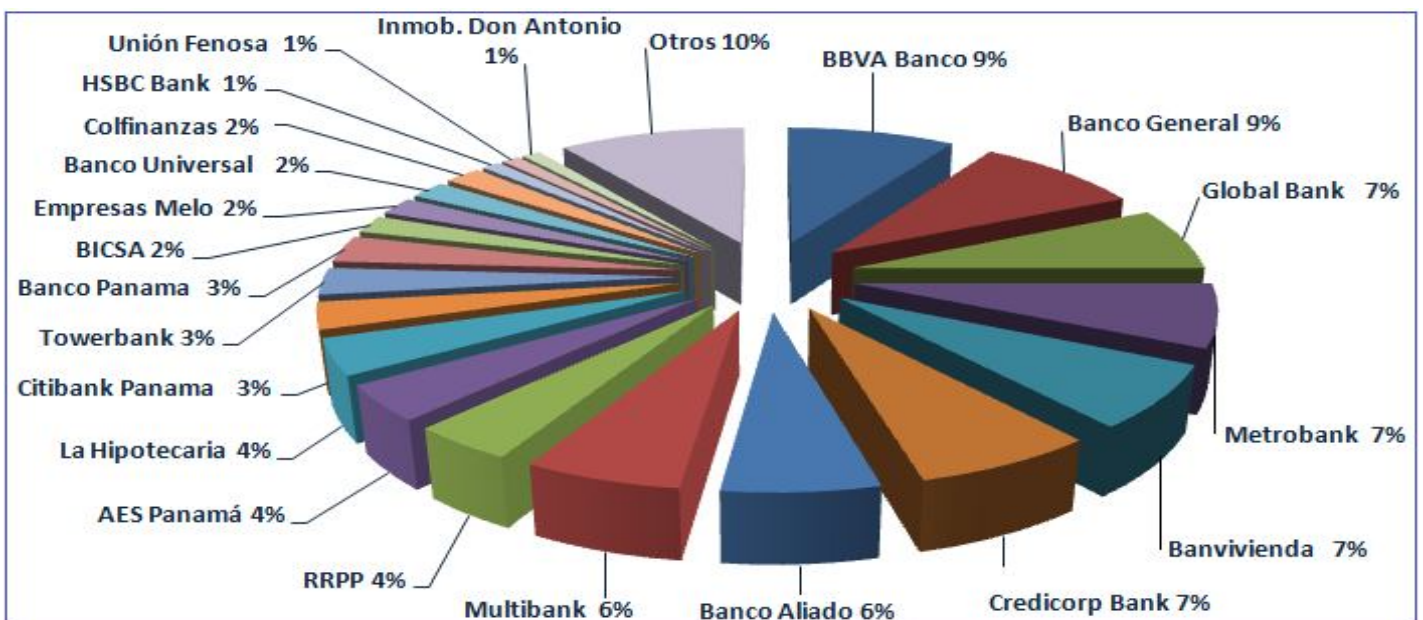
16 de Septiembre de 2010

Estimados clientes:

Tenemos el agrado de informarles que el rendimiento del fondo de pensiones del mes de agosto fue de 7.36%. El rendimiento histórico, es decir el rendimiento desde la fecha de constitución del fondo en septiembre de 1998, es de 7.82%. Contamos con una excelente trayectoria de rendimientos, siempre positivos, toda vez que el 100% de nuestras inversiones se encuentran colocadas en instrumentos de renta fija.

Adjuntamos gráfica de los principales emisores donde se encuentran colocados sus fondos, la cual demuestra, una vez más, la seriedad y responsabilidad con que administramos los dineros de nuestros clientes. Además, esta gráfica confirma que el 88% de los fondos están invertidos en instituciones que cuentan con calificación de riesgo. El resto (12%) se encuentra invertido en 21 otros emisores que son de buena calidad crediticia (siendo los más importantes SUCASA, Inmobiliaria Don Antonio, Corp. de Finanzas del País, Panameña de Motores S.A., La Fortuna, Cochez y Cía., y el fondo mutuo Panama Fixed Income, entre otros).

Una vez más les informamos que, a finales del mes pasado, la calificadora de riesgo internacional, Fitch Ratings, nos reiteró el máximo grado de inversión a la que puede optar una empresa financiera, AAA (pan), igualando a 4 instituciones financieras multinacionales de primer orden que operan en Panamá.



Rendimientos 2010

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Promedio
5.18%	6.98%	7.88%	7.67%	5.74%	6.31%	8.25%	7.36%	6.92%

Rendimiento histórico de 7.82%p.a. desde el inicio (1999) al 31 de Agosto de 2010 y antes de descontar la comisión administrativa. Rendimiento promedio anual 6.92%p.a. de enero a agosto de 2010. Resultados obtenidos no representan garantía de resultados futuros. Progreso AIFPC, S.A. está autorizada por la Comisión Nacional de Valores para ejercer el negocio de Administrador de Inversiones de acuerdo a la resolución CNV No. 350-01 del 29 de agosto de 2001. Auditores: KPMG.